



A quien corresponda:

Por medio del presente documento, anexamos nuestro currículum empresarial, en el cual encontrarán los siguientes puntos:

- ¿Quiénes Somos?
- Nuestra Trayectoria
- Nuestros Servicios
- Valores Agregados
- Publicaciones

Esperamos tener la oportunidad de servirle y el gusto de ser depositarios de su confianza.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e

Act. Francisco Miguel Aguirre Farías.

Presidente Ejecutivo

Cédula Profesional 768033.

Actuario Certificado en Pasivos Contingentes No. 15.

CNSAR/VJ/DGNC/RA/041/2001/R-2015

¿Quiénes Somos?

Somos una firma 100% Mexicana en constante innovación, fundada el 1 de Enero de 1980 con presencia nacional. Nuestro objetivo es ofrecer asesoría actuarial y financiera con soluciones únicas, integrales e innovadoras, que generen alto valor a nuestros clientes en el diseño, proceso de decisión, instalación, administración, modificación y supervisión de sistemas de seguridad social y planes de beneficios para empleados.

Al sernos encomendada una tarea, la asesoría consiste en proveer a nuestros clientes de un análisis serio y profundo de su realidad, así como, en su caso, las alternativas que tiene a su alcance, con el objetivo de proporcionarle los elementos técnicos suficientes para tomar la decisión óptima. Entendemos que sólo lograremos lo anterior mediante un servicio personalizado ya que es la mejor forma de conocer a fondo sus necesidades y así generar propuestas adecuadas a su entorno.

En Valuaciones Actuariales del Norte, S.C. pensamos que la innovación es resultado del perfeccionamiento constante en las técnicas de cálculo utilizadas, aunado a los sistemas y resultados que a lo largo de 35 años nuestra firma ha desarrollado y patentado. Esta innovación se ha logrado con la capacidad que tienen nuestros consultores para visualizar los aspectos que no son evidentes en una problemática determinada, mediante la detección de necesidades de nuestros clientes, lo cual nos permite garantizar la calidad de los proyectos que nos confían.

Cabe mencionar que todos los actuarios de nuestro despacho cuentan con certificación en pasivos contingentes (lo que representa cerca del 10% de los actuarios certificados en el país) y con registro como actuario dictaminador de la CONSAR. Así mismo en el área financiera contamos con el registro de asesores independientes de inversiones otorgado por la CNBV.

Nuestros consultores se encuentran en constante capacitación asistiendo a los eventos y seminarios nacionales como internacionales, en donde normalmente participan como conferencistas.

Somos miembros de Asociaciones de Actuarios entre las que se encuentran la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C. y el Colegio Nacional

de Actuarios A. C., del que uno de nuestros socios fue el presidente fundador de la zona noreste de México.

Nuestra Trayectoria

Nuestro despacho fue seleccionado mediante examen de oposición por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la SECODAM para formar parte del grupo actuarial de la Coordinación de Asesores del Secretario de Hacienda de la Administración Federal 1994 - 2000. Posteriormente participamos como apoyo al equipo de transición de la Administración Federal Mexicana 2000 - 2006. Actualmente somos asesores de varias Secretarías de Estado.

Asimismo, cabe hacer mención de que por iniciativa de la SHCP y de la SECODAM, se llevó a cabo una evaluación actuarial estandarizada de los sistemas estatales de seguridad social. Para su realización cada Entidad Federativa eligió al despacho de su preferencia en calidad, puesto que los honorarios fueron uniformes. Como resultado de esa competencia, nuestro despacho logró más del 50% del mercado disponible para esa evaluación, aunque la mayoría de los estados que nos contrataron ya eran clientes de nuestro despacho. Actualmente somos los actuarios oficiales de 27 Instituciones Estatales de Seguridad Social además de un gran número de municipios.

De igual manera las universidades afiliadas a ANUIES y CUIA, realizan su valuación actuarial estandarizada. En dicha evaluación, nuestro despacho elabora el 95% de los estudios actuariales.

Actualmente estamos trabajando conjuntamente con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), algunas de las Auditorías Superiores Estatales, Subsecretaría del Trabajo, ANUIES, entre otros, en el diseño de los lineamientos que tendrán que cumplir las valuaciones actuariales que exige la Ley de Disciplina Financiera promulgada en abril de 2016.

Con gran orgullo podemos afirmar que todos los sistemas de pensiones a los que asesoramos y que eran deficitarios, ya fueron o están siendo modificados para alcanzar su viabilidad financiera.

En nuestro despacho hemos diseñado, negociado e implementado (no sólo evaluado actuarialmente) más de 60 reformas a sistemas de pensiones públicos, entre los que podemos citar la Banca de Desarrollo, 29 Universidades Autónomas, 25 Instituciones Estatales de Seguridad Social, más de 40 municipios, entre muchas otras reformas de primera, segunda, tercera y cuarta generación.

Participamos en las negociaciones entre el Sindicato Nacional del Seguro Social y los Poderes Ejecutivo y Legislativo para la Reforma del Régimen de Jubilaciones y Pensiones.

También participamos activamente en la elaboración y negociación de la Reforma al ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado).

Hoy en día, los medios de comunicación, los especialistas y en general muchas personas discuten y recomiendan sobre las reformas en materia de pensiones en el País, en los Estados, en las Universidades, en los municipios y en las paraestatales. Sin embargo, no pasan de ser discusiones teóricas. Mientras tanto, Valuaciones Actuariales del Norte, S. C. ha impulsado, mediado, negociado y concretado la gran mayoría de las reformas del país. Aunque parece fácil, lograr una reforma, por más pequeña que sea, requiere de una vasta experiencia en el tema, no solo de las valuaciones actuariales, sino en los aspectos políticos, sociales, económicos, jurídicos y de una estrategia previamente diseñada por nuestro despacho en conjunto con las autoridades institucionales y los trabajadores involucrados.

Actualmente contamos con más de 400 clientes, entre los que destacan, Sindicatos Nacionales de Trabajadores, Instituciones Nacionales de Seguridad Social (en México y en el Extranjero), Instituciones Estatales de Seguridad Social, Universidades Públicas Estatales e importantes Grupos Empresariales.

Nuestros Servicios

En más de treinta y cinco años de experiencia de Valuaciones Actuariales del Norte, S.C., nos hemos dedicado principalmente a lo siguiente:

- i. Diseñar, evaluar, implantar y modificar los sistemas de pensiones públicos y privados.

En este sentido nuestro despacho está enfocado a proporcionar a las personas que toman las decisiones, información objetiva sobre las ventajas y desventajas de los diferentes sistemas de pensiones, así como sus costos y sus alcances o beneficios.

- ii. Evaluar pasivos contingentes generados por la, Ley Federal del Trabajo, Beneficios por Antigüedad, Invalidez y Fallecimiento, Contratos Colectivos de Trabajo, etc.

- iii. Diseñar, evaluar, implantar y modificar Planes de Beneficio para Empleados.
- iv. Diseñar, implementar y modificar comités de inversiones así como asesorar en la creación, estrategia y seguimiento de portafolios de inversión con evaluación diaria de cartera.
- v. Otros.

Lo anterior cumpliendo cabalmente los lineamientos nacionales (NIF D3) o internacionales (IAS o FASB) según sea el caso que aplica para cada caso en particular.

Valores Agregados

Nuestro despacho puede ofrecer los siguientes valores agregados en la consultoría actuarial:

1. Damos como resultado, no solo el valor presente de las obligaciones, sino el comportamiento anual de los ingresos (en su caso aportaciones extraordinarias), egresos y saldos del fondo durante los próximos 100 años a grupo cerrado y a grupo abierto.
2. Diferentes alternativas para financiar el esquema de pensiones; desde la tradicional hasta las más avanzadas técnicas de financiamiento que se resumen en la Prima Óptima de Liquidez o de reservas controladas, misma que permite al fondo mantener niveles razonables de reservas y, en su caso, facilita el financiamiento de la transición.
3. Al evaluar los proyectos de reforma de Sistemas de Seguridad Social, la PMG solamente puede arrojar dos aportaciones; una para la generación actual y otra para las nuevas generaciones, resultando la primera de ellas sumamente elevada, lo que desalienta las reformas, mientras que las POL permiten una variedad infinita de aportaciones para hacer frente a las obligaciones, alentando los cambios necesarios para lograr la viabilidad

financiera de los sistemas de pensiones.

4. Tenemos experiencia en el diseño de estrategias y en las negociaciones con funcionarios gubernamentales, con diputados y con sindicatos para concretar acuerdos y reformas a los esquemas de prestaciones a los empleados cuando estos son deficitarios.
5. Participamos activamente en los grupos de trabajo y de opinión en donde se discuten y desarrollan las políticas sobre pensiones, pasivos contingentes y registros contables de los mismos a nivel nacional.
6. Contamos con un portal de intranet para nuestros clientes, con los más altos estándares de seguridad, en donde se muestran los avances de los proyectos, así como los documentos de entrega, contratos y otros temas de interés.
7. Nuestros resultados actuariales a grupo abierto, incluyen un simulador de reservas para realizar análisis de sensibilidad en donde se puede modificar la tasa de interés, cuotas y aportaciones, gastos de administración, monto de reserva, entre otros.

Publicaciones

Nuestro despacho es el único que ha plasmado por escrito sus experiencias así como sus iniciativas mediante las publicaciones realizadas por el Act. Francisco Miguel Aguirre Farías:

“Diseño Conceptual del Método Primas Optimas de Liquidez” publicado por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y por el INEGI – 2001.

“Pensiones... ¿y con qué?” publicado por la editorial FINEO – 2012.

“Pensiones... ¿y ahora qué?” publicado por la editorial FINEO – 2015.